

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Miércoles 30 de Octubre de 1907.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS  
Redacción y Administración, Santa Clara, 55.—TELÉFONO NÚM. 84.

Siglo II.—Año XIII.—Núm. 3.170.

## LIQUIDACION VERDAD POR REFORMAS Y AMPLIACION DE LOCAL

La dueña del comercio titulado **ROSA DE ORO**, participa á su numerosa clientela, que con motivo de ampliar el local para extender más la escala de sus negocios, abre una liquidación de sus grandes existencias á precios increíbles.

**ROSA DE ORO**  
SAGASTA, 2 Y VIRIATO, 1.

## PROTESTA

El Sindicato Nacional de defensores agrícolas, domiciliado en Valladolid, ha dirigido á todos los organismos agrarios de España una alocución, en la que les indica los medios de protesta que han de emplearse contra el reglamento que para la aplicación de exención de los impuestos de timbres, utilidades y derechos reales publicó la *Gaceta* de 9 del corriente. A estos efectos indica que mañana deben dirigirse telegramas al gobierno, pidiéndole la anulación del citado perjudicial reglamento, y anuncia que en breve se celebrará en Madrid una Asamblea, que presentará á los poderes públicos otro reglamento que beneficie los intereses agrícolas de la nación.

De desear es que se consiga la justa petición en bien del progreso agrícola español.

## LA TARDE PARLAMENTARIA

Madrid, 29.

CONGRESO

Se anunció que la sesión de hoy sería relampagueante, roja de puro viva, y ha sido una sesión gris. Ni el señor Maura ni el señor Cambó, han correspondido á los pronósticos que de sus respectivos discursos se hacían.

El señor Maura ¡al fin! contestó al *leader* de los regionalistas catalanes, y, á decir verdad, su discurso ha sido interior á su fama legítima y por nadie discutida.

Insistimos en que el señor Maura de este período no es el mismo de antes. Se notan en él visiblemente las huellas de hondas preocupaciones.

Dijérase que lucha por el cumplimiento del deber más que por aquellos soberanos impulsos que en otras circunstancias le empujaban á la pelea, haciéndole mostrar en ella ardores tan pujantes como lucidos.

Ahora se le nota un cierto desmayo, algo así como dejes escépticos de hombre desengañado, que no ve claro el fin de sus esfuerzos...

La mayoría le aplaudió en los períodos elocuentes; le aplaudió cuando mantuvo lo tradicional de la vida de los Municipios españoles, cuando mantuvo la buena teoría de que es necesario dar expansión á la vida local, pero sin merma de lo que es atributo de la soberanía.

Pero en el tono general del discurso y de las rectificaciones no hubo aquellas precisas y enérgicas definiciones demandadas por las circunstancias.

Habló, más que para nada, para salir del paso, para echar agua al vino solidario, para infundir la esperanza de que todo se arreglará.

Y el señor Cambó, como el presidente del Consejo, después de acusar á este con motivo de poco concreto, estuvo también difuso y obscuro. Al terminar tuvo una frase un tanto viva. El señor Maura, al ver el estoque catalanista en el aire, acudió prontamente á la parada, y justo es decir que el señor Cambó envairóse el estoque, como era de razón y conveniencia.

Intervino luego, episódicamente, el señor Suñol, sin que el frío de la tarde se tornara en calor más vivo, y se levantó la sesión con cierto general aburrimiento.

El debate, por esta semana, no ha de animarse más si lo imprevisto no salta. El viernes y el sábado no habrá sesiones

## Telegramas de la mañana.

Madrid 30—2 mañana.

**Desgracia - Absuelto. - Condenado. - Los debates parlamentarios.**

Participan de Manzanares, que hallándose cazando un vecino llamado Alfonso Serna, se le disparó la escopeta, con tan mala suerte que el proyectil se le incrustó en la cabeza muriendo en el acto.

—En la Audiencia de Valencia, se vió ayer la causa contra el director de «El Pueblo», por escarnio á la religión católica.

El Jurado dió veredicto absolutorio.

—Los Tribunales de Soria, condenaron ayer á 27 años de prisión, al joven Manuel González, que dió bárbaramente muerte á su hermana Prudencia, hermosa muchacha de veintidós años, á la cual había hecho proposiciones deshonestas, que ella rechazó indignada.

El feroz criminal le dió hasta 45 navajazos, muriendo la infeliz joven en el acto.

—Para el lunes próximo intervendrán en el debate político suscitado en el Congreso, los señores Moret, Canalejas, Barrio y Mier y don Melquiades Alvarez, los cuales discutirán la cuestión catalana.

*El Corresponsal.*

## RAPIDA

Ya estarán enterados nuestros lectores de que los concejales de este Ayuntamiento *piden á gritos* que la autoridad superior les juzgue y castigue si existieran las faltas que dicen haber cometido en el desempeño del cargo como administradores del pueblo.

¡Cuando ellos lo piden, sus razones tendrán!

Muchas veces dijimos que era imposible que existiera en el mundo una Corporación municipal semejante á la nuestra, capaz por su originalidad de cosas más estupendas.

Los actuales sucesos nos relevan de defender aquella afirmación nuestra, ya que los propios ediles se han encargado de ratificarnos con no escasa demostración de cuanto hemos censurado.

Pedir una inspección administrativa, escribir y decir cosas como las que se leen en los periódicos y se oyen en todas partes, incluso en el salón de actos del Ayuntamiento, son cosas que por la gravedad que entrañan, no leímos ni oímos nunca á nadie, pero menos dichas ó escritas por los que están obligados á mayores comedimientos no solo con su persona sino con el cargo que les ha sido confiado.

Si un punto de contrición ha movido la pluma ó la lengua de nuestros ediles para acusarse á sí mismos de lo mal que nos administran seales perdonada su falta, y sin escándalo, nazca en ellos, con el arrepentimiento, el propósito de la enmienda que será la mejor reparación que pueden ofrecer al pueblo.

De otro modo, los que nos contemplan desde fuera y advierten cosas tan raras como las que aquí pasan, van á creernos *incapaces de sacramentos* ó cuando menos locos rematados.

## Comisión provincial.

Bajo la presidencia de don Miguel Núñez y con asistencia de los vocales señores Martínez, Moyano, Asensio y Sánchez, ayer tarde celebró sesión la Comisión permanente de la Diputación provincial.

Aprobada el acta de la anterior se tomaron los siguientes acuerdos: Informar al señor gobernador civil en sentido favorable á la continuación del expediente de la travesía de Calabor, anejo de Pedralva, correspondiente al trozo cuarto de la carretera de Puebla á Portugal.

Remitir á informe del alcalde de Corese, la instancia suscrita por el marqués de Villagodio, don José Echevarría, protestando de su inclusión en el repartimiento de paja y leña.

Declarar exceptuados de formar parte de la Junta municipal de Fuentelapeña á don Gregorio Nieto y don Bonifacio García, por ser el primero hermano de un concejal y el segundo desempeñar el cargo de Fiscal municipal: sin perjuicio de apereibir al Ayuntamiento y especialmente á su presidente, por la poca escrupulosidad en la operación del sorteo.

En este acuerdo salvaron su voto en contra los vocales señores Asensio y Martínez, por entender

que no se halla justificada la incompatibilidad.

Conceder autorización para contraer matrimonio á la joven Victoria de San Nicolás, que procede de la casa hospicio de esta capital.

Aprobar para los efectos del pago las cuentas de estancias causadas por los dementes pobres de esta provincia, en los manicomios de Cienpueblitos.

Informar al señor gobernador civil, en sentido favorable á la continuación del expediente informativo del trozo cuarto de la carretera de Puebla á Portugal.

Acceder á lo solicitado por el Administrador del correccional de esta capital, siempre que exista crédito en el presupuesto, para la adquisición de combustible para estufa y braseros, cuyo gasto se valora en cien pesetas.

Admitir un niño en la casa hospicio en concepto de asilado.

Acceder á lo solicitado por el vecino de Malva, Valeriano Sampeiro Alvarez, que interesa que con cargo al presupuesto provincial sea recuado en el manicomio de Valladolid, su hijo Marcos, acordándose también librar la cantidad de cincuenta pesetas, para los gastos que ocasione la traslación del enfermo.

Fijar los precios medios á que han de abonarse los artículos de suministros militares en el presente mes.

Aprobar una relación de obras ejecutadas en el hospital de esta ciudad, importante 1.564 pesetas 40 céntimos.

Igualmente fueron aprobadas las cuentas carcelarias del año 1905 y las de administración de 1906.

## Efectos del temporal.

Huesca, 29.

Se reciben noticias alarmantes respecto á las consecuencias del temporal en esta provincia.

En Sariñena, por causa del reblandecimiento de las tierras, se han desprendido las paredes de la acequia de riego, quedando esta interrumpida en una extensión de cinco kilómetros.

Los daños se valúan en 25.000 pesetas; pero lo más grave es, que la avería priva de agua al vecindario y de fuerza metriz á las fabricas.

En Luzás se han desplomado dos casas, quedando enterrado entre los escombros el mobiliario; pero no ha habido desgracias personales.

En San Esteban de Litera está amenazado parte del pueblo por el inminente desprendimiento de unos grandes peñascos que arrastrarán gran cantidad de tierra, envolviendo una porción del poblado.

Ante el peligro se están desalojando á toda prisa las casas amenazadas y trasladando la residencia sus moradores.

Lérida, 29.

Se van recibiendo noticias del resto de la provincia.

Pasan de 80 los pueblos damnificados.

Aparece, sobre todo Balaguer, en proporción tan grande como la capital.

El Ayuntamiento ha acordado un voto de gracias para las Corporaciones municipales de Barcelona,

Tarragona y Reus, por la noble conducta que han observado.

Se teme que el estancamiento de las aguas en algunos lugares produzca paludismo.

Anoche llegaron la primera y segunda expedición de pontoneros de Zaragoza, y hoy, á las siete de la noche, llegará la tercera.

La Junta de caridad sigue girando visitas á las tiendas y almacenes, obligando á arrojar al río los géneros alimenticios averiados.

La Audiencia se ha visto obligada á celebrar juicios en el palacio de la Diputación, por el hedor insostenible que hay en su local propio, y que despiden los fardos allí depositados en los primeros momentos de la inundación.

Los pontoneros tenderán mañana un puente provisional sobre el río.

*El Corresponsal.*

## Revisión de puentes.

La real orden que prepara el ministro de Fomento, referente á la inspección de los puentes ferroviarios, dispone lo siguiente:

1.º Que se proceda á ejecutar inmediatamente la revisión y pruebas de los puentes y tramos metálicos en todas aquellas líneas de ferrocarriles que lleven veinticinco años de explotación ó que, sin alcanzar dicha fecha, se haya aumentado el peso de las locomotoras, ó en que, sin concurrir ninguna de estas circunstancias, hayan padecido las líneas, aunque sin sufrir aparente daño, las consecuencias de las recientes inundaciones, debiendo los ingenieros jefes de las divisiones remitir antes del 31 de diciembre á la Dirección de obras las actas correspondientes del resultado de dichas pruebas, y exigir de las Compañías que antes del 31 de enero presenten el proyecto de reparación donde hubiere lugar.

En virtud del art. 2.º, se dispone que los ingenieros de las divisiones envíen también, antes de la fecha de 31 de diciembre, nota de los puentes metálicos reforzados ó de las omisiones que se hayan hecho en los trabajos de inspección por falta de tiempo ó por otra circunstancia cualquiera.

En virtud del art. 2.º, se dispone que los ingenieros de las divisiones envíen también, antes de la fecha de 31 de diciembre, nota de los puentes metálicos reforzados ó de las omisiones que se hayan hecho en los trabajos de inspección por falta de tiempo ó por otra circunstancia cualquiera.

## El derecho á las noticias.

Con este título publica un ilustrado diario madrileño la siguiente curiosa información:

«En el Tribunal civil de Dijón se ha visto recientemente una causa curiosa en materia de Prensa. El hecho que han juzgado los jueces, es el siguiente:

M. Barobant, alcalde de Dijón, venía negando al periódico *Le Petit Bourguignon* las noticias referentes á los hechos de policía, estado civil y otros sucesos que daba á los demás periódicos.

El gerente del diario aludido hizo constar esta negativa, que le irrogaba perjuicios, y emplazó al alcalde ante el Tribunal civil, reclamándole 2.000 francos por daños y perjuicios.

Y el Tribunal ha dictado unas conclusiones de sentencia que dicen así:

Considerando que aunque nin-

guna ley obliga á un alcalde á comunicar á la prensa las informaciones que sean de tal naturaleza que interesen á la población y favorezcan las industrias particulares.

El alcalde no tiene derecho alguno de usar de estas noticias para adelantarlas en beneficio de algunas de estas industrias y en perjuicio de una ó varias de las otras.

Considerando que, en efecto, al negar al *Petit Bourquignán* las informaciones que ha dado á todos los periódicos de la villa, M. Barobant crea un privilegio en favor de éstos y pone al diario á que se le niegan en un estado de inferioridad marcada con relación á sus concurrentes.

Que empleando así su autoridad de alcalde al servicio de los odios ó resentimientos personales que él pueda tener contra el *Petit Bourquignán*, sean ó no fundados.

Y que el Tribunal no tiene para qué examinar.

Ha cometido una falta en su responsabilidad civil, conforme á las disposiciones del artículo 1.382 del Código civil.

(Nosotros tenemos el artículo 1.902).

Considerando, de otra parte, que estos hechos han causado á *Le Petit Bourquignán* un perjuicio cierto; pero que la demanda de 2.000 francos de daños y perjuicios es manifiestamente exagerada.

Se condena al Barobant á pagar á Garciat una suma de 50 francos á título de daños y perjuicios.

¿Qué harían los tribunales franceses con el caso del señor Lacierva?

Porque el ministro de la Gobernación no sólo deja de dar las noticias que le parece, sino que confisca el telégrafo y prohíbe circular las que los pobres corresponsales se agencian por su cuenta.

## DE BENAVENTE

Un suceso desagradable me saca de mi abstracción y hace reanudar á manera de crónica los trabajos que de vez en cuando dirijo, y benevolamente me acoge, HERALDO DE ZAMORA.

Siempre distraído en asuntos agrícolas, he dejado de transmitir noticias, por trasnochadas cuando á mi han llegado.

Ser agricultor equivale á ser hombre del campo, y en el campo paso tranquilamente las horas escaudriñando medios de alimentar el terruño. Y cuando el astro rey termina su obra diurna, regreso á mi morada, donde recluido entre voluminosos libros busco en ellos la confirmación de mis experiencias agrícolas. Así, preocupado, ni oigo, ni veo, ni sé nada de lo que pasa fuera de mi recinto.

Nobleza obliga, querido director; perdone al corresponsal y anime al agricultor, que, á fé mía, ánimos se necesitan para perseverar en la campaña contra el antiguo procedimiento de cultivo. Y no vale augurar la facilidad, la exactitud con que hoy se pueden aplicar á la tierra el fósforo, nitrógeno, calcio, potásico, magnesio y todo elemento útil de que carezca; así como compensar con labores especiales y acertadas combinaciones la falta de aguas....

¡Aguas, dígame! Por aquí he debido de empezar. Me confieso obsesionado en mis estudios agrícolas. A punto he estado de olvidar el principal objeto de estas cuartillas. Hélo aquí: «¡Agua torrencial! ¡Qué llover, Dios mío! ¡Qué ruido tan extraño!» Así decía un noble y distinguido concejal, que en su lecho intentaba conciliar el sueño de tres á tres y media de la mañana. La intranquilidad del edil subió de punto y poniendo en movimiento á la familia, se cercioraron de que la casa que habitaban estaba al borde de un abismo.

El ruido torrencial era producido por las aguas destinadas al abastecimiento de la población, que con fuerza extraordinaria salían por un tubo roto, elevándose, tratando de buscar el nivel del depósito, ya preparado para el servicio ordinario.

Tal abundancia de agua reblandeció el terreno, ocasionando el hundimiento de la calle llamada de la Mota, en la parte que media entre las casas de don Aureliano Mañó, (sin habitar), la que habita el concejal aludido, y otra de don Buenaventura Pifíero.

Los cimientos de la del primero están al descubierto y rasantes con la profundidad abierta, que es imponente (25 metros próximamente) por llegar hasta el fondo de una bodega que alcanza hasta aquella parte de la calle.

Las otras dos casas están posteadas. La autoridad local dispuso que desde luego se extrajeran las aguas y tomó medidas convenientes de aseguramiento.

Sobre la causa del suceso hay distintas opiniones, que el arquitecto, señor Viloria, que fué seguidamente telegrafado, tendrá que diferenciar.

¿Es producido el hundimiento por el mal estado de la tubería para el abasamiento de aguas á la población?

¿Lo es acaso por la alcantarilla en construcción para la salida de aguas sucias?

Allá el señor Viloria, y que tenga buen acierto.

El Ayuntamiento dice que vive al día, pues siendo este el suceso del día, nada de extraño tiene que pague los vidrios rotos.

No ha habido que lamentar desgracia alguna personal, y esto merece enhorabuena. De once á doce de la noche la Rondalla Zamorana que vino á esta en petición de socorros para los inundados de Málaga, pasó, según cuentan, por el mismo sitio en dirección á la estación momentos antes del hundimiento. Dícenme que, excepción hecha de algunos donativos de Corporaciones y particulares acomodados, los demás no tuvieron importancia, tal vez por el corto espacio de tiempo que estuvieron en esta, y el no haber recorrido muchas calles por la lluvia que les sorprendió en este pueblo.

De todas suertes, Benavente les felicita por su benéfica acción, y por que pasaren sin novedad por encima de lo que hoy es un abismo.

Al que, á ser cierto, también alcanza nuestra enhorabuena, es al conocido Ricardo Gómez, *Pintas*, que afirman pasó después con su coche lleno de viajeros procedentes de la estación.

Ocúrreme una duda. Ruido tal, ¿no pudieron oírlo los serenos que tienen su cuartel, ó punto de descanso, á pocos pasos del sitio hundido?

El señor Valbuena tiene la palabra.

El Corresponsal.

Octubre, 28 907.

## NOTICIAS

Accediendo á los deseos de varios vecinos de las calles del Puente y San Julián, ayer tarde visitó las obras de reparación que en dichas calles y entrada del puente viejo de piedra está llevando á cabo la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, el alcalde accidental señor Arribas, y la comisión de Obras del Ayuntamiento.

El alcalde y la Comisión se dirigieron á las oficinas de la Jefatura, celebrando una entrevista con el señor Ingeniero Jefe, á fin de ponerse de acuerdo con los propietarios en lo que afecta al tramo de carretera que ha de empalmar con la entrada del puente.

Desde Obras públicas, y acompañado del señor Ingeniero Jefe, visitó la Comisión municipal y varios vecinos al señor gobernador civil, llegando, según se nos dice, después de conocidas las explicaciones dadas por el señor Ingeniero Jefe, sobre las obras que se proyectan, á un perfecto acuerdo.

Los billetes kilométricos que disfrutaban actualmente los diputados y senadores, serán sustituidos por pases de libre circulación por todas las líneas.

Según *El Norte de Castilla*, ayer entraron en los almacenes generales de Valladolid, 500 fanegas de trigo, que se cotizaron á 50 reales y medio las 94 libras.

Hoy ha terminado el plazo voluntario de la expención de céjulas personales.

Desde mañana se procederá á la exacción del impuesto por la vía ejecutiva de apremio, que lleva in curso el recargo del triple del valor de las cédulas.

Cura el estómago é intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS.

El día 2 del próximo mes de noviembre, comenzará en esta provincia el cobro de las contribuciones correspondientes al 4.º trimestre del año actual.

Para el día 7 del próximo mes de noviembre será nuevamente convocada la Diputación provincial, para continuar la sesiones del periodo semestral.

La Dirección general de Obras públicas ha tenido á bien adjudicar definitivamente la construcción de los trozos 1.º y 2.º de la carretera de la de San Marcial á Zamora á Ledesma, al mejor postor, don Ramón García Alvarez, que se compromete á ejecutar las obras en el plazo de tres años, y por la cantidad de 165.000 pesetas.

La *Zapatería Modelo*, aparte del calzado suizo, ha recibido el mejor que se fabrica de campo y aguas, y el moderno calzado impermeable con suela de goma, que solo lo vende esta casa.

Calle Viriato, esquina á San Andrés

Esto sí que es bueno:

«El alcalde de Santiago de Compostela no puede cumplir la ley del descanso dominical, según participa al gobernador de la Coruña, porque el Ayuntamiento ha acordado de clarar día de feria todos los domingos del año».

A ver quien imita al Concejo compostelano.

Se ha dispuesto que el día 2 de noviembre próximo se abra el pago á las clases activas y pasivas que perciben sus haberes por la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

Ha regresado de Madrid el coronel del regimiento Toledo, don Fernando Carbó.

Sea bien venido.

Los alguaciles de Juzgados de primera instancia han elevado al ministro de Gracia y Justicia una razonada exposición solicitando que en los nuevos presupuestos se les aumente el haber que en la actualidad disfrutaban, por ser insuficiente para atender las primeras necesidades.

La pretensión nos parece muy justa.

El Juzgado de Bermillo, instruye causa criminal por desobediencia al alcalde de Palazuelo, apareciendo denunciado el vecino Antonio Mayor.

Por este gobierno civil se ha or-

denado al alcalde de la Bóveda de Toro, que reponga en su cargo al veterinario titular, don Antonio Cobos Castaño, que fué suspendido por acuerdo del Ayuntamiento y Junta municipal.

## AVISO IMPORTANTE

¿Que eis comprar barato y desengañado? Comprad en el **Precio Fijo**, donde encontrareis un gran surtido en toda clase de géneros de invierno con sus marcas.—Francisco P. Casaseca, 12, Plaza Mayor, 12, Zamora.

En Candamo (Zaragoza) se ha envenenado una familia, compuesta de padre y tres hijos, por comer setas en malas condiciones.

Los últimos fallecieron en medio de horribles sufrimientos: el primero se halla gravísimo.

## Registro civil.

### MOVIMIENTO DE POBLACION

#### Nacimientos.

Cándido Vicente Parra.  
Sebastián Pelayo Puente.  
Ramona Martín Blanco.

Hoy han sido degolladas en el matadero público de esta ciudad las siguientes reses:

Vacas . . . . .	4
Terneras . . . . .	2
Corderos . . . . .	4

El día 11 de noviembre próximo se reanudarán las operaciones de deslinde de las cañadas del término municipal, comenzando por la de Las Llamas.

## Café Suizo.

### PARA EL DÍA DE LOS SANTOS

Exquisitos buñuelos de viento con crema y dulces variados; se reciben encargos de *Medias noches*, *Emparedados de jamón* y toda clase de fiambres.

### AUDIENCIA

Hoy ha terminado el juicio oral que se venía celebrando contra Juan Pérez y Manuela Martínez Pérez, por el delito de homicidio.

Después de los informes pronunciados por las acusaciones y el defensor señor Cadenas, el señor Presidente del Tribunal, hizo el resumen de los hechos con gran imparcialidad, retirándose acto seguido el Jurado á dictar su veredicto.

Este fué de inculpabilidad para los dos procesados, por lo que la Sala dictó sentencia absolutoria, decretando la libertad inmediata.

El juicio terminó á la una y media de la tarde.

Por contravenir el Reglamento de carruajes, el señor Gobernador ha impuesto la multa de veinte pesetas, al contratista del coche correo de Fermoselle, don Manuel Seisdedos.

## A LAS SEÑORAS

Se encuentra en ésta el viajante de los grandes almacenes de novedades de los sobrinos de Emeterio Miguel, de Valladolid, con el más completo muestrario en lanería, sedería, pañería, géneros de punto y demás artículos para la presente temporada de invierno.

Gran surtido en boas piel, de 6 á 100 pesetas.

En abrigos de señora, cuarenta modelos de las últimas creaciones de París, desde 30 pesetas.

Gran surtido en faldas bajas, desde 5 pesetas.

Recibe á su distinguida clientela en el Hotel del Comercio, de diez á una y de tres á siete.

La subsecretaría del ministerio de Estado, interesa del señor Gobernador civil, remita una relación de los Caballeros, grandes cruces

de las Ordenes de Carlos III é Isabel la Católica, así como de las damas de María Luisa, que hayan fallecido en esta provincia y figuren en la guía oficial del presente año y la residencia de los supervivientes, con el fin de poder apreciar las vacantes que existan.

El vecino de Palazuelo de Sayago, Antonio Mayór, ha denunciado al alcalde de aquél pueblo don Claudio Matos, por haberle hurtado la cantidad de cincuenta pesetas.

El señor gobernador civil ha remitido á la Administración de Hacienda de esta provincia, una relación de los Casinos y Sociedades de Recreo que existen en los pueblos de la misma, debidamente autorizados.

El señor gobernador civil ha confirmado la multa de quince pesetas que se impuso á don Manuel Martín Mielgo, por infracción de bandos de buen gobierno.

Ha sido sustraída de la cuadra, una caballería de la propiedad de Federico Aguilar Moralejo, vecino Carbellino.

El Juzgado entiende en el asunto.

## LA ESTRELLA DE ORO

(Marca registrada.)

### PRIMERA CASA EN COMESTIBLES FINOS

Para tomar los deliciosos y legítimos CAFES TOSTADOS, diariamente recomendamos **La Estrella de Oro**, primera casa en fiambres y comestibles finos. Esta casa es la única que se ha hecho acreedora del público por sus inmejorables clases.

No dejarse sorprender por reclamos y anuncios pomposos de sus imitadores.

Cafés *laucos* superiores, desde 4'50 pesetas kilo en adelante.

Platitos de exquisitas fiambres surtidas, se preparan desde peseta en adelante.

Santa Clara, 1 y 3.  
Teléfono, núm. 90.

Los vecinos de la calle de Moreno se quejan, con sobrada razón, de que dicha vía está punto menos que imposibilitada para el tránsito de personas y carruajes, hasta el extremo de que por un verdadero milagro no hay que lamentar desgracias todos los días.

Ayer, en la mañana, estuvo á punto de ser víctima del atropello de un carro una niña de corta edad.

Si el defecto no se corrige, el tiempo se encargará de demostrar cuán justas son las reclamaciones de aquellos vecinos.

La Dirección general de Obras públicas ha adjudicado definitivamente la construcción del trozo segundo de la carretera de Belver de los Montes á la estación de la Tabla, al mejor postor, don Cosme Gallego, que se compromete á ejecutar las obras en el plazo de un año, por la cantidad de cincuenta mil seiscientos treinta y una pesetas.

## ULTIMA HORA

Madrid, 30—(2 tarde)

## Manifestación de taberneros.

Comunican de La Coruña, que los expendedores de vinos perjudicados por la ley del descanso dominical, celebraron ayer una manifestación para protestar del cierre.

Encamináronse al gobierno





LA VASCONIA
Sociedad de Seguros contra incendios a prima fija. Domiciliada en Pamplona. (NAVARRA).

Capital social: 5 000 000 de ptas.

Delegado inspector en esta provincia, DON ANTONIO MARTIN.-San Torcuato 51 y 53

NAVAS & C. INGENIEROS

(Casa fundada en 1883).

Calle Marqués de Cubas (antes Turco), 5.-MADRID

Gran depósito de máquinas agrícolas e industriales.

MOTORES DE GAS POBRE RUSTON PROCTOR & C.º LIMITED

LOS MÁS PERFECTOS Y ECONÓMICOS

MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR DE TODOS TIPOS

precedentes de la fábrica Ruston Proctor & C.º Ltd.

(Referencias de un centenar de ellas que funcionan con gran éxito en España

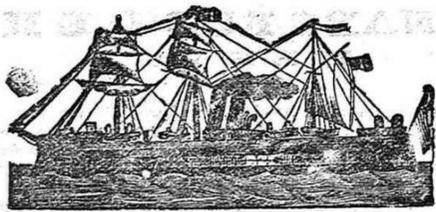
(en diferentes industrias).

Instalaciones completas de alumbrado eléctrico y calefacción, fábricas de harinas, molinos de aceite etc.-Motores eléctricos e hidráulicos. Maquinaria para minas. Bombas centrífugas y de pistón para motor, malacate y á brazo. Tuberías de hierro, goma y lona. Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.

Trilladoras á motor CLAYTON y para malacate. Segadoras. Atadoras. Guadañadoras. Gradas. Arrastrillos. Prensas para uva. Pisadoras, etc.

CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

ANTONIO CONDE, HIJOS.-VIGO
CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos

LINEA DEL BRASIL

Para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 9 de octubre el nuevo y magnífico vapor CAMPANA

LINEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 17 de octubre el nuevo y magnífico vapor AMIRAL TROUDE.

LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

SERVICIO FLEJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores transatlánticos españoles

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá el 6 de octubre el nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas GASTANO.

IBARRA Y C.º

En todas las semanas para todo el litoral de España.

Admite carga y pasajeros á los que se da un trato esmerado, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

A los pasajeros de 2.ª clase se les permite pasear por el buque de popa á proa sin pagar nada.

Para más informes, dirigirse á los consignatarios ANTONIO CONDE, HIJOS.-MARIN.-Fábrica de Fundición.-Talleres Mecánicos.-Serrería

HAMBURG-AMERIKA-LINE
Vapores Correos á
CUBA Y MEXICO

El vapor ALBINGIA saldrá de Bilbao el 4 de octubre de 1907, admitiendo carga y pasajeros para la Habana, Veracruz, Tampico y Progreso.

Precios (Habana, en 3.ª..... Pesetas 205

(Veracruz y Tampico > 280

Incluidos los impuestos.-Los niños pagarán á proporción.

Estos vapores, dotados de toda clase de adelantos modernos son los únicos que salen de Bilbao para los indicados puertos, y garantizan un servicio fijo y directo, sin escalar en ningún puerto intermedio. Los pasajeros de 3.ª obtienen un trato esmerado y excelente, comen á la española y son servidos por camareros y camareras españolas. Los cocineros son embarcados en Bilbao y condimentan al estilo de España, lo cual constituye una ventaja para el pasajero, que no cambia de alimentación. Se sirven tres comidas al día. Los salones dormitorios son ventilados y espaciosos y llevan instalaciones de luz eléctrica y baños para mayor comodidad del pasajero.

Par informes dirigirse á los ÚNICOS AGENTES PARA CARGA Y PASAJEROS

Edmundo Couto y Compañía, Bailén, 3, Bilbao

NOTA. Es indispensable que los pasajeros se presenten en la Agencia de los Sres. Edmundo Couto y C.º, Bailén, 3, para legalizar el embarque con tres días de anticipación.

La Catalana



La Catalana

Compañía Española de Seguros contra incendios á prima fija.

FUNDADA EN AGOSTO DE 1865

COMISIONADO PRINCIPAL EN ZAMORA

D. Vicente Martínez Manga.- PLAZA DE CANOVAS, 1, ENTRESUELO

Lloyd Norte Alemán de Bremen

Vapores correos para Cuba y La Plata.

LINEA DE LA AMERICA DEL SUR

SALIDA DE LA CORUÑA

Para Montevideo y Buenos Aires,

Table with columns: Vapor, Destination, Date. Includes Stuttgart (8 de octubre), Darmstadt (22 de octubre), Karlsruhe (5 de noviembre), Aldenburg (19 de noviembre), Gotha (7 de diciembre), Weimar (17 de diciembre).

LINEA DE CUBA

Para la Habana,

Table with columns: Vapor, Destination, Date. Includes Norderney (19 octubre), Helgoland (19 noviembre), Backun (19 diciembre).

Estos vapores admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y llevan cocineros, camareros, camareras y panaderos españoles.

Para más informes, dirigirse á

PABLO MEYER Y COMP.ª

Plaza de Mina.-La Coruña.



Relojería y Optica

DE

HIGINIO MERINO

Acreditada casa en venta y compra de toda clase de relojes.

Prontitud, perfección y economía.

Colocación y reparación de relojes de torre.

3, RENOVA, 3.-ZAMORA

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Administración: Santa Clara, 55

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS MENOS LOS FESTIVOS

Horas de oficina: de las 8 á las 13 y de las 15 á las 19

Compañía Hamburguesa Sudamericana
Vapores Correos á
Montevideo y Buenos Aires

COMPANIAS HAMBURGUESAS

Hamburguesa Sud-Americana.

Hamburgo Amé ika Linie

SALIDAS DE VIGO
SERVICIO POSTAL RÁPIDO

Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, se despacha de VIGO el 3 de noviembre de 1907, el vapor correo... Para BAHIA, RIO JANEIRO y SANTOS, se despacha de VIGO el 3 de octubre de 1907, el vapor correo... Para PARÁ, y MARANHÃO se despacha de VIGO el 7 de noviembre de 1907, el vapor correo... Para PARÁ, CEARA y MARANHÃO se despacha de VIGO el 18 de noviembre de 1907, el vapor correo... Para la HABANA, y MEJICO se despachará de VIGO el 9 de noviembre de 1907, el vapor correo... 25 de noviembre de 1907, el vapor correo... Los pasajeros deben estar en Vigo un día antes.

VIAJES DE VUELTA

2 salidas mensuales para el HAVRE. 3 para BOULOGNE surmer y SOUTHAMPTON. 5 para HAMBURGO.

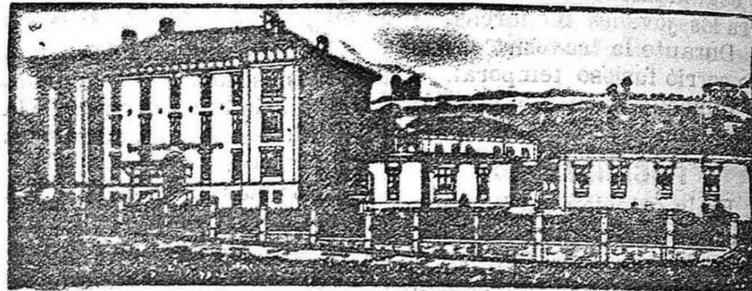
Estos magníficos y tan acreditados vapores ofrecen además de viajes rápidos, excelente acomodación y trato, comidas abundantes á la española con pan fresco y buen vino, servidas por cocineros y camareros españoles. Asistencia médica y botica gratis. La conducción de pasajeros y equipajes tanto á la ida como á la vuelta, se hace gratuitamente.

Los pasajeros deben presentarse en la Agencia de VIGO por lo menos 24 horas antes de la fecha de despacho.

Dirigirse al Agente general en Vigo, DON ENRIQUE MÜLDER, Plaza de Elduayen frente al muelle de embarque de los pasajeros.

En Zamora, á DON JOSE ARREGUI, Balborraz, 52.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO



SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro atendido á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Es numerosa estadística (2.800 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

Después de las dos primeras horas puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por alguna serviente.

Los consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorario alguno, ni ser consultados en días.

Compañía de vapores-correos de LA MALA REAL INGLESA

La más antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores.



Linea del Brasil y Isla de la Plata.

VIAJE DE IDA. El día 6 de octubre de 1907 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo ARAGON.

El día 18 de octubre de 1907 saldrá de Vigo, para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo NILE.

El día 20 de octubre de 1907, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo ARAGUAYA.

El día 27 de octubre de 1907, saldrá de Vigo, para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo MAGDALENA.

VIAJE DE REGRESO. El día 10 de octubre de 1907, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor ARAGUAYA.

El día 17 de octubre de 1907, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor DANUBE.

El día 24 de octubre de 1907, saldrá de Vigo para los mismos puertos, el vapor correo AVON.

El día 31 de octubre de 1907, saldrá de Vigo para los mismos puertos, el magnífico vapor THAMES.

Linea de Cuba y Méjico:

El día 24 de octubre de 1907 saldrá de Vigo para la Habana, Veracruz y Tampico el magnífico vapor correo SEGURA.

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 18 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20, y á la Habana 11 días.

En las líneas de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur y la Isla de Cuba entre tantos excelentes comodidades á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Elevan cocineros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros tienen que presentarse con sus documentación en la Agencia de Vigo el día antes de salir el vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse á los agentes de la Compañía.

En Coruña, los señores Rubine é Hijos.

En Orense y Villagarcía, señores González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAO DURAN.

NOTA. Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompaña le entregue el billete en la única Agencia autorizada para ello, en Vigo, que está en la calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligado á hacerla el Agente de la Compañía en vista de la cantidad de pasajeros que se viajan á quejar continuamente á esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que á última hora los embarca en el vapor de otra Compañía.

SE VENDE PAPEL DE ENVOLVER